



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 90 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 27 de marzo de 2017, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento correspondiente al PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA CORDAP 2017, por un monto total de M\$ 150.000**, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem	M\$
1.-Contrato de Trabajo	104.197
2.- Leyes Sociales	3.845
3.- Honorarios por Servicios Permanentes	7.376
4.- Viáticos Personal y Directorio	2.000
5.- Arriendo Mantención y Servicios Básicos	23.600
6.- Material de uso y Consumo Corriente	2.700
7.- Pasajes	1.500
8.- Publicaciones y Servicios de Imprenta	4.065
9.- Gastos de Movilización y Transportes	717
TOTAL M\$	150.000

FINANCIAMIENTO

F.N.D.R. 2017 – 24.01.007

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ y ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI. Se registra la no aprobación del Consejero GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registran las abstenciones de los Consejeros PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 27 de marzo de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA